

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 21 de Enero de 1882.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicado
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

ASUNTOS VARIOS.

Cámaras de Comercio. (CONCLUSION).

Esta Cámara de Comercio difiere en su organización de todas las de España. Aquí, donde tan encarnada está la vida gremial y corporativa, habia de despertar vivísimas simpatías la reorganización de estas corporaciones entre los mismos individuos que las componen; y aprovechando el momento suscitado en 1881 con motivo de las tarifas de subsidio elevamos al gobierno las bases de los estatutos y reglamentos para llevar a efecto esta reorganización y coronamiento de ella el Sindicato Regional.

El gobierno debió hacerse cargo de lo feo y provechoso de nuestro pensamiento cuando en medio del calor del combate se estaba librando entre los gremios y el Estado con motivo de las tarifas de subsidio aprobó por real orden de 14 de Setiembre de 1882 los estatutos referidos, merced a los gremios de Valencia se organizó legalmente el Sindicato Regional, publicándose el decreto de 9 de Abril último por el que las Cámaras de Comercio, se encontró perfectamente preparado para recibir y organizar tan beneficiosa institución, cuando bajo su amparo y dirección el cargo que le confirió el gobierno, invitó a los presidentes de los gremios organizados para nombrar representantes y procedió a la reorganización de aquellos que no tenían representación en el Sindicato, debiendo tenerla en la Cámara de Comercio.

Este modo constituido, con brillantes resultados fueron nombrando sus representantes los gremios de Comercio, Industria y Navegación en la triple representación de los elementos que entran a formarlos, es, alto capital, bajo capital y trabajo diligencia.

Al haberse por terminada esta organización cuando inspirándose en el calor que despertaba entre las clases productoras de los cuatro puntos cardinales de España, se dirigieron al Sindicato Regional sus proposiciones de los agricultores solicitando su organización en gremios al amparo de los estatutos del Sindicato y que se les diese representación en la Cámara de Comercio. El Sindicato ansioso de proteger los intereses de las clases productoras, atendió los deseos de los agricultores y acordó con la primera autoridad civil de la provincia procedió a la organización legal de los gremios de Agricultura y al presente tiempo solicitó y obtuvo del gobierno la creación de una sección de Agricultura por vía de ensayo se adicionase a las que según el decreto habian de formar la referida Cámara.

Y, pues, explicado lo que al principio os dije; esto es, que la organización de esta Cámara difiere de las demás de España por ser distinta la manera de elegirse sus representantes y por tener además una sección destinada a los intereses agrícolas dignos de consideración en este país: en este modo, y abrigando en su seno la representación de la Agricultura que da los mejores productos, de la Industria que los transforma, del Comercio que los cambia y de la Navegación que los transporta, la Cámara de Comercio de Valencia será la representación genuina de todas las clases productoras de esta hermosa región.

Por su parte el Sindicato Regional, cumpliendo que establecida la Cámara en la forma expresada ha terminado su misión, ella difiere y a ella trasmite todas sus facultades y atribuciones como en la comunidad que su presidente ha pasado a esta Cámara y de la cual se dará cuenta oportunamente.

Examinemos siquier sea a la ligera lo que nuestra Cámara es y lo que se propone realizar: nuestra Cámara es la representación económica de todos los intereses de la región valenciana, y se propone estudiar hacer todo aquello que sea conveniente en el orden económico y no puedan hacerlo el individuo ni el gremio, y estudiar vigilar todo aquello que en el orden económico es propio del Estado, sea el gobierno, la provincia ó el municipio.

Y como con esto en la vida pública: podremos encontrarnos en relaciones con los poderes políticos, y con-

viene fijar desde ahora nuestra posición frente a ellos claramente sin dejar nebulosidades para evitar malas inteligencias y conflictos.

Con los partidos políticos no podemos tener ninguno. Todos profesan la idea de que el Estado solo debe hacer, aparte de su poder jurídico, aquello que no hacen ni el individuo ni la sociedad. Pues cuando nosotros hagamos lo que no hace el Estado, no tenemos que tener rozamiento alguno con las doctrinas de los partidos.

En punto al gobierno, la provincia, y el municipio, partimos de sus atribuciones actuales y acudiremos a cada uno en su esfera para pedirle aquello que consideremos útil a la agricultura, a la industria, al comercio y a la navegación, seguros de que cuando hayamos estudiado una reforma y demostrado ante la opinión su necesidad, no la negará el poder a quien corresponda otorgarla.

Nos reservamos nuestra libertad de acción para pedir la supresión de trabas, la personalidad para comparecer en los tribunales.

Hay que estudiar el problema de los inválidos del trabajo, y si la Cámara acierta a resolverlo, sobre esta base podrá intentar una organización de la beneficencia que resuelva el problema de la mendicidad.

Esto así como de primera intención. ¡Cuántas reformas más útiles y prácticas pensareis y realizareis vosotros!

Estamos en tiempos difíciles, en tiempos de transición. El Estado y la Administración lo absorben todo y se ve que pueden hacer poco por el progreso humano. El individuo aislado no basta para el cumplimiento de los grandes fines sociales.

¿Bastará para ello la asociación voluntaria, orgánicamente constituida? Esa es la idea que traemos a la vida social, tenemos fe en ella, y la llevaremos a la práctica con el empeño de quien libra en su realización la última esperanza de la regeneración del país. He dicho.

La presidencia, cumpliendo el encargo de la directiva, ha dirigido telegramas al presidente del Consejo de Ministros, Ministros de Hacienda, Estado, Fomento, Sr. Montero Rios, Director de Agricultura y Presidente del Congreso.

¡Ya tenemos escuadra!

Tal ha sido el grito que brotó de nuestros labios al leer en la *Gaceta* la Ley de creación de nuestra escuadra.

¡Ya la tenemos! se ha dicho apresuradamente desde los hermosos campos gallegos hasta las férciles comarcas andaluzas, y un suspiro de satisfacción, de amor pátrio, rebosa los indómitos corazones iberos, ansiosos de ver a su querida España en el sitio que le corresponda, al que le llama su tradición y sus pasadas grandezas.

Una Nación que llena la Historia con sus dos grandes epopeyas, con dos sacrosantas luchas por su independencia; una Nación que con titánicos esfuerzos regaló al viejo continente un Nuevo Mundo; una Nación que por doquier que llevó su invencible bandera contó sus pasos por triunfos, y hubo de ver a sus plantas Reyes tan poderosos como Francisco I de Francia, era una humillación, una vergüenza que mal se avenía con su carácter que por falta de escuadra sufriese el menosprecio y desden con que se la trataba por los demás pueblos de Europa, siervos unos, y aduladores otros de la España del gran Carlos I.

¡Ya tenemos escuadra! Esta frase que por sí sola basta a expresar todo nuestro alborozo, equivale a esta otra. ¡Ya somos fuertes! Porque los barcos de guerra entró nosotros, entre los descendientes de Roger de Flor, entre los que al desplegar su bandera de combate, recuerdan las palabras del célebre Almirante y las inscriben por lema en sus pendones, son el poder, la preponderancia a que somos acreedores.

Con barcos, podemos luchar y vencer, y si somos vencidos nunca humillados. ¡Dígalosino Trafalgar! ¡Dígalos también el Callao! En sus aguas aun deben estar impresas las hazañas de Mendez Nuñez, y las ondas que deben guardar el testimonio de admiración con que las naves inglesas abrieron paso a la Blanca.

¡Ya tenemos escuadra! ¿Qué es este grito entre nosotros? Nuestra regeneración, nuestra entrada triunfal en la corriente Europea,

el fuerte eslabon que une la era brillante que se abre a nuestra vista, con el pasado glorioso que se confunde en la niebla del tiempo.

¡Ya tenemos escuadra! el Gobierno parece animado de los mejores deseos. ¡Dios quiera que se realicen! En este desesperado esfuerzo que España hace, aleccionada por el paso imprudente de Bismarck se muestra tan grande como es, y expone a la faz del mundo, que en su interior podrá haber banderías de partido, representantes del absolutismo, viva encarnación del radicalismo, guerras fratricidas, pero que cuando la honra nacional es pisada, todos somos españoles, y todos sin distinción de matices acudimos a defenderla. Por eso nosotros confiamos en que el sacrificio que la Nación hace no será estéril, que gobiernen los conservadores ó los fusionistas. ó si se implantara la República se hará al fin la escuadra, que en este torneo de patriotismo todos romperán su lanza.

Almería, desde el rincón a que la ha relegado su suerte y en el vacío con que se muestra no puede por menos de aplaudir con todas sus fuerzas a nuestros gobernantes para que un día, quizás próximo pueda decir a sus hijos: ¡Nada temais! ¡Ya tenemos escuadra!

Estados- Unidos de América.

II.

Estudiando las sociedades *Inter State*, haremos notar que existen en diversos estados 32 asociaciones consagradas a la introducción y aclimatación de razas, selectas de ganadería, especialmente la percherona, y demás animales de establo extranjeros. Hay nueve sociedades para la agricultura solamente: una para los progresos de los establos en Fredonia: una para difundir el medio de conservar las cosechas: y una en Washington titulada *Comision of Fish and Fisheries*, dedicada a la piscicultura y pesquería, como su nombre indica, y dirigida por el ilustrado Mr. Spencer F. Baird.

La simplificación de la marcha administrativa; pero en cada caso y circunstancias, dejando a un lado el criterio político administrativo de los partidos, atendiendo a la conveniencia económica de las instituciones sociales que representamos.

Desde este punto de vista ya comprenderéis el vasto horizonte que se abre a nuestros ojos y la serie interminable de trabajos que os están confiados. No es posible por tanto presentar un programa de ellos, pero conviene apuntar algunos de los mas importantes ó mas urgentes de los que entrarán primeramente a ocupar nuestra atención.

I.

Tenemos una sección de Navegación: hay en Valencia una clase de navieros, con medios, con buques, con inteligencia y con empuje como no pudiéramos sospechar hace quince años: pues a ella y a Valencia le interesa primeramente el puerto.

Si éste no ha recibido el debido impulso, se debe primero a las trabas administrativas: segundo, a los vaivenes de nuestra política que hacen resentirse los servicios confiados a la administración.

Es preciso mantener el puerto limpio, hay que mejorar y abaratar el servicio del puerto, desde luego, sin perjuicio de otras reformas radicales, y a la sección de Navegación toca estudiarlas y proponerlas, que cuando las ponga en claro y las pida con la autoridad de la Cámara, no le serán negadas.

II.

Comercio é industria.

Tenemos la Cámara, nos faltan los tribunales de comercio. Ya sabéis que el Ateneo Mercantil se ha ocupado del asunto; sus trabajos los reanudará la Cámara y es de esperar que estudiada la forma mas conveniente, movamos la opinión del país y los obtengamos de las Cortes.

III.

Ordenanzas de Aduanas.—Dejemos a un lado las cuestiones de aranceles y del libre cambio; sea cualquiera el arancel, las ordenanzas por sus vicios y sus embarazos perjudican al comercio y facilitan el contrabando en daño de la agricultura y de la industria. Doce ó más firmas se necesitan en el puerto para despachar un barco. Vosotros

conocéis prácticamente otros países y podéis de asegurar el ingreso tar trabas y molestias.

IV.

Agricultura.—La crisis algo que pedir al gobierno: pidiendo lo posible, conseguiremos.

Hay algo que hemos de estudiar: hay que estudiar la agricultura: el medio de abaratar los abonos, estudiar los nuevos cultivos. ¿Yar el ramio? ¿Como ha de ser el baco? ¿Ha de abandonarse el cultivo de mejorarse su cultivo, y se constituyendo aparte la industria y del agrariado?

Hay algo inmediato que ha de mir al labrador de la usura.

En las Cortes un proyecto de Rios, aceptado por el Sr. Navarremed para facilitar el crédito agrario base de un sencillo y barato permita al colono hipotecar su semilla, y obtener crédito. Las preocupaciones políticas no haya sido ley en la última La Cámara habrá de pedir que la primera reunion de Cortes y Este estudiar el asunto para que la base se facilite el crédito industrial y al comerciante en

V.

Al comercio, a la industria, a la agricultura conviene prepararse para dar al comercio marítimo el día que el ferro-carril directo, sea el Grao de Madrid.

Es tiempo ya despues de la apertura del canal de Suez, de hacer un ensayo de comercio directo con Oriente. Los que de allí vienen los vamos a Marsella y a Londres: ¿por qué de traerlos desde su origen? Tenemos capitales, tenemos colonias en el extremo Oriente. Un ensayo aventurado puede hacerlo el individuo; pero puede hacerlo con escaso quebranto la asociación

VI.

Pero no heinos de pensar solo en los intereses que representamos, sino bien en mejorar la condición de las trabajadoras. Las altas clases han desempeñar una tutela sobre todas las populares semejante a la que ejercieron siglos la aristocracia inglesa y la conservar todo su esplendor. Hay que mostrar a los obreros con hechos mejora de su suerte está en las leyes de prevision y de patronato, y en la nia con el capital, no en desordenadas pías que solo engendran ódios y si

Pendiente está en las Cortes una asociación y la Cámara debe estudiar su aprobación para que tengan legal las sociedades de cooperativas, socorros mútuos, y no se dé el caso de una sociedad obrera que ha visto su capital, el ahorro de años de sus socios, de alguna nazarena como las que bien os han estafado porque no ten

En Galena (Illinois) existe una asociación consagrada a los cultivadores de floricultores y tratantes en granos y semillas; sociedad que estudia los semilleros, exposiciones de nuevas variedades de frutas y flores, y aconseja los medios de embalaje y expedición de plantas, de caminos de hierro y demás relacionados con su título.

La Sociedad pomológica americana, dada en 1848, consta ya de más de 100 individuos y celebra sesiones cada dos años en diferentes poblaciones. En cada una realiza una Exposición general de frutos de los Estados- Unidos, y cada dos de cada Estado escribir un informe especial acerca de las variedades de las plantas y sobre la conservación y plantación.

La Sociedad Americana tiene por objeto la conservación del producto se valió en 700.000.000 de francos de la estación de la riq

6-15

niños mayor

LECTO

R

Este p

pro

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

6-15

niños mayor

LECTO

R

Este p

pro

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

6-15

niños mayor

LECTO

R

Este p

pro

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

6-15

niños mayor

LECTO

R

Este p

pro

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

6-15

niños mayor

LECTO

R

Este p

pro

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

6-15

niños mayor

LECTO

R

Este p

pro

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

6-15

niños mayor

LECTO

R

Este p

pro

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

6-15

niños mayor

LECTO

R

Este p

pro

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

6-15

niños mayor

LECTO

R

Este p

pro

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

pa

luc

ara

De

De

Nuestro querido colega La Publicidad, de Granada, dedica á nuestro último percañe las siguientes líneas:

«Copiamos de nuestro estimado colega LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería:

«Ayer estuvo breves momentos en la cárcel el director de este periódico, conducido por la policía, pero en el Gobierno civil se le dijo por el Sr. Ayuso, que había sido una mala inteligencia de sus dependientes.

«El Sr. Ayuso marchó ayer á su nuevo destino.

«Dios le dé en él mas acierto que el que ha demostrado en Almería.»

«Hagamos un poco de historia:

Los moros del Riff, que diga, los agentes de orden público de Almería al mando de un santon, llamado Ortuño, apalearon inicuamente y traicionablemente á nuestro querido amigo y compañero inolvidable, D. Juan Gutierrez de Tovar, director de LA CRÓNICA, rompiéndole sus vestiduras.

Esto quedó impune.

A los pocos dias denunciaron á nuestro colega por copiar un artículo de El Progreso que circuló libremente por toda España, mereciendo la sancion de las autoridades.

El director de LA CRÓNICA, por una mala inteligencia, (inteligencia del Gobernador) es encarcelado.

¿Se nos puede decir si para la prensa almeriense rige la legislacion española, ó la de Marruecos?

Aunque sea interinamente, porque... Ya lo sabe usted, D. Juan, todo muere y todo pasa, y cuando seamos de casa... donde las toman las dan.»

Carta de Madrid.

18 de Enero de 1887.

Sigue disfrutando el privilegio de llamar la atencion preferentemente al nuevo partido liberal reformista, en la actualidad en su periodo de propaganda, y de cuyos trabajos se ha encargado el Sr. Romero Robledo que como es sabido es en este punto una especialidad como lo ha demostrado más de una vez en sus campañas electorales, mientras ha venido haciendo la causa del partido conservador.

Pero como quiera que hasta el presente no hay mas trabajo referente á la doctrina y programa del partido que acaba de constituir en union del general Lopez Dominguez que un artículo de El Diario Español manifestando que su tendencia no es otra que afianzar las instituciones y volver por la libertad, de todas partes surgen dudas acerca de estos puntos y por todos los hombres políticos se ven solicitados para que publiquen su programa y desplieguen la bandera de esa nueva agrupacion política, puesto que existe una atmósfera bastante pesada contra los que militan en ese cuerpo porque parecen mas dispuestos á esplanar interpelaciones y emplear la política obstruccionista en las cámaras, y sobre todo porque debiendo comenzar enseguida la discusion de los proyectos financieros y precisamente en punto á administraciones en el que ha hecho concesiones la izquierda, todo el mundo desea conocer de antemano el criterio de los liberales reformistas.

Por otra parte, las demás oposiciones coinciden con el gobierno en la necesidad de acometer la solucion de todos los problemas pendientes sin pérdida de momento por crear que los asuntos políticos á la sazón pendientes no son de tan extrema energia que no admitan dilacion.

Aparte de estos asuntos el entretenimiento de la gente política en el dia de hoy, es lo que pudiera llamar revista del personal, á propósito de los cambios de posicion á que da lugar la aparicion del nuevo partido reformista y las disidencias que se cotizan entre los elementos de la mayoría.

Y comenzando por esta debo decir, que se confirma de un modo evidente que ni el general Beranger ni el senador Sr. Maluquer se separan de las filas de la situacion por mas que en determinadas materias tengan un criterio distinto del general del gobierno.

Con respecto á los que siguen al Sr. Romero Robledo además de no haber sumado nuevas fuerzas se ve por el contrario privado del concurso de uno de sus mas apreciables elementos, el notable periodista D. Salvador Lopez Guizarro, que han recibido con los brazos abiertos sus antiguos amigos los conservadores.

El Sr. Gullon y sus amigos, son los que siguen proporcionando asunto para los desocupados, por mas que hay momentos en los que como durante la votacion de ayer se hayan permitido actos que muchos califican de puerilidades, parec...

querian rebajar la importancia de la personalidad del Sr. Márto, pues en lugar de abstenerse, que hubiera sido lo serio, se entregaron al infantil entretenimiento de votar para presidente á correligionarios como el Sr. Sanchez Pastor que despues de todo tan constitucional de abolengo era como el mismo D. Pio Gullon.

Siguen corriendo los rumores que suponen dispuesto al Sr. Puigecerver á abandonar la cartera de Hacienda, dándose como fundamento de esta especie el propósito que se dice abrigan algunos ministeriales de combatir los proyectos económicos presentados por lo mismo que pueden dar lugar á la formacion de sociedades, dentro de las que se explotan los servicios que, como el de arriendo de tabaco y compañía trasatlántica.

Pero los amigos incondicionales del gobierno declaran que, aun suponiendo ciertos estos fundamentos, aun le resta al señor Sagasta el recurso empleado por el Sr. Gamazo cuando se presentó el proyecto de privacion del diez por ciento en las tarifas de ferro-carriles, en cuyo momento y á pesar de los trabajos de las compañías de ferro-carriles, haciéndose cuestion de gabinete.

El dia parlamentario en cuanto respecta á la Alta Cámara ha estado lleno de incidentes de varias clases, entre ellos una interpelacion anunciada por el Sr. Alfonso acerca de la política ultramarina que aunque el ministro de Ultramar se puso á su disposicion no tuvo efecto porque el presidente de la Cámara no lo juzgó oportuno, á causa del sorteo de secciones que se ha efectuado despues.

Tambien ha tenido importancia una pregunta del Sr. Pabí acerca de la exencion del consejo de Filipinas asunto que el ministro de Ultramar ha defendido, argumentando con la probabilidad de complicaciones exteriores y con la importancia que Cuba y Puerto-Rico van á adquirir en cuanto se haya roto el istmo de Panamá.

Sorteo de secciones ha habido tambien en el Congreso, no sin que antes cuantos diputados tiene la nueva fraccion reformista hayan hecho preguntas al gobierno de las que la mas importante ha sido la del señor Montilla que ha preguntado sobre la fuga de los sargentos, á quien ha contestado benevolamente el ministro de la Guerra, pero no satisfaciéndole la respuesta ha anunciado sobre el asunto una interpelacion.

Lo notable ha sido la colocacion en los escaños de los diputados de la izquierda y los romeristas que lo han hecho alternados en el lugar acostumbrado por el Sr. Romero Robledo, aunque ocupando el puesto de honor el general Lopez Dominguez.

Suyo afino.—M.

POLITICUILLA.

Todo salió conforme se había anunciado en el programa.

Y el Sr. D. Cristino Márto fué elegido presidente del Congreso.

Peró ¡por ciento cincuenta y dos votos!

Sin embargo, dió las gracias á la mayoría por su reeleccion.

¡Qué rato pasaria!

Porque el desaire es malo.

Peró todavia es peor tener que fingir que se agradece.

Los periódicos ministeriales tratan de desagrar al señor presidente del Congreso.

Y le dicen que muchos diputados de la mayoría están ausentes de Madrid.

¡Buen consuelo!

Por lo que dirá él:

—Si estando lejos me perjudican, ¿qué sucederá cuando estén cerca?

Y sigue dando juego D. Cristino.

«Parece que el Sr. Márto ha manifestado al señor marqués de la Vega de Armijo, que no se refirió á él ni á sus amigos en la alusion que hizo á los disidentes en su discurso pronunciado en la Presidencia.»

Ahora sólo falta que encuentre al Sr. Gullon y le diga que no se refirió tampoco ni á sus amigos ni á él.

Y resultará que no se refirió á nadie.

Peró, ¡qué mal le paga la mayoría!

El, dándole satisfacciones.

Y ella, devolviéndole disgustos.

De El Estandarte:

«El Sr. Romero Robledo, el ministro conservador favorito durante once años, rebelóse contra el que tuvo por supremo hacedor de su alta posicion, su bienestar y renombre, y el vértigo de la vanidad ocasionó la caída del angel privilegiado.»

Al cabo de los siglos, se ha repetido en el mundo la celestial escena.

¿Quién había de presumir que el Sr. Romero Robledo era Luzbel en persona?

Aunque rubio como unas candelas, nunca le creímos angel.

Peró lo será, no lo dudamos. Y así se explica perfectamente el salto que acaba de dar. Porque, ¡sólo teniendo alas!

¿Y el supremo hacedor? ¿Quién lo creyera! ¡Si parecía igual que otro cualquiera!

Dice un periódico ministerial de Huesca: «Nuestro querido amigo y correligionario D. Agustín Loscertales, se encargó ayer interinamente del gobierno civil de la provincia, por orden del ministerio de la Gobernacion en telegrama cifrado, y no por enfermedad del secretario del gobierno Sr. Campos, como dijo un periódico local.

—Probablemente se acordaría ayer por el ministro del ramo la traslacion de un conocido empleado de esta provincia, dependiente del gobierno civil. Mañana podremos ser más explícitos.»

¿Qué será esto?

Ha sido denunciado el periódico de Alcalá de Henares La Cuna de Cervantes, por la publicacion de un artículo titulado Los reyes magos.

Ni los santos más simpáticos se libran de las iras de los fiscales de imprenta.

Calculen VV., si eso hacen con los bienaventurados, lo que harán con nosotros, miseros mortales que ningún título tenemos á su consideracion.

Así estamos.

PROVINCIAS.

Proceso Galeote.

El incidente que en la Audiencia seguan el ministerio fiscal y la defensa de Galeote sobre la necesidad de abrir nuevo procedimiento en averiguacion del estado mental de infeliz presbitero, ha terminado con la providencia que hoy dictó la Sala correspondiente, disponiendo que se proceda á practicar una informacion amplisima que ha de venir á decidir si en efecto el reo padece la locura alegada en su defensa.

Para la instruccion de este expediente contradictorio en que han de intervenir la acusacion y la defensa, se dió comision al juzgado instructor del proceso, y como el juez de primera instancia Sr. Pinazo se halla ausente y el Municipal, Sr. Hita no ejerce desde que fué elegido diputado, corresponderá entender en este asunto á nuestro compañero en la prensa, Sr. Quejana, suplente del Municipal.

El Sr. Villar Rivas tiene ya designados como peritos á los Sres. Alonso Martinez, Garcia Sierra y Escribano, médicos forenses. Las demás pruebas se proponrán cuando el expediente llegue al juzgado, salvo la declaracion del facultativo y practicantes de la prision y la de los señores magistrados y fiscales que han pasado la visita de cárceles en estos últimos meses, que segun he oido está ya propuesta.

Por los anteriores datos se verá cuán lejos de la verdad están las noticias remitidas á algunos periódicos de provincias, en cuyos telegramas viene leyéndose desde hace tiempo como cosa indiscutible, que está fijado el dia de la ejecucion del reo.

Cuando las diligencias de este expediente terminadas se remitiran al Tribunal instructor, que con arreglo á lo dispuesto en ley de Enjuiciamiento criminal ha de dictar declarando la locura de Galeote ó bien, poniendo que se cumpla la sentencia dictada en el primer juicio.

Oportunamente anunciaré á mis lectores el dia en que ha de celebrarse la vista de este importante asunto.

EL ALGUACIL VALENZUELA

(De El Resumen.)

Un drama inglés.

Los periódicos de Londres refieren un caso que parecería una broma en cualquiera nacion donde no viviera la raza sajona.

Mr. Job, tirador de pistola de una destreza admirable, apostó con varios amigos del Key Club que mataría 12 pichones al vuelo pasar de las espesas bromas de Londres.

Congregados en el jardín de Mr. Job, cumplió en pocos minutos su oferta, ganando la apuesta estipulada.

Peró hé aqui que la legítima satisfaccion de Mr. Job, se vió contrariada por la presencia de su mujer, quien al ver sus aves favoritas móviles y ensangrentadas sobre la nieve, no de improperios al matador y le anunció que se iba para siempre con sus padres, lo efectuó seguidamente.

Aquella noche (el sábado) Mr. Job envió carta á la fugitiva, y se disparó un tiro al frente con su acostumbrado acierto.

La carta decía así:

«Señora, sois incapaz de apreciar mi vida, é indigna, por tanto, de llevar mi nombre.»

Bromas caras.

Algunos vecinos de La Cala (Palma) organizaron hace pocos dias una cacería de dos viudos del pueblo y con motivo de la caza.

Cuando mayor era el ruido que hacían los bromistas, el novio, indignado, quiso matar y originose una reyerta que terminando herido gravemente por un pistoletazo el infeliz viudo.

De Sevilla dicen que la Sociedad manchega Bética y Vizcaína, dom...

quella ciudad, ha vendido en cinco millones...

Todos los empleados de la cárcel de Valencia...

El director del periódico catalan La Tramontana...

En la pasada semana han perecido en Barcelona...

Telegrafian de Valencia que en las primeras horas...

Segun parece, el robo iba dirigido contra la caja...

Segun dice La Epoca, el distinguido escritor...

TELEGRAMAS.

Paris 15. Se comenta mucho el discurso de Mr. Tolain...

Dijo que para hacer triunfar a estas, y en particular...

Sostuvo la conveniencia de formar una gran mayoría...

Roma 15. El general Santos, ex presidente de la Republica...

Bruselas 15. Ayer pasó por esta ciudad con direccion...

Visja de rigor o incognito.

Atenas 15. Ya se conoce el resultado de las elecciones...

Excepto en algunos departamentos, el ministerio...

Los principales jefes de la oposicion han sido elegidos.

VARIEDADES.

ROMANCES DE CIEGO.

LAS PALOMAS DE PALACIO.

Palomas que hacéis el nido sobre el palacio real; batid las ligeras alas; volad, palomas, volad.

JELLAL

A presidio me condenan por matar a mi querida, y si ella resucitara otra vez la mataria.

GACETILLAS.

Concierto. La escogida concurrencia que asistió antes de anoche el Café Universal...

Los Sres. Sanchez son unos verdaderos artistas y por si solos, los individuos de la familia...

La Sra. Viuda de Navarro se hace acreedora a la gratitud de sus parroquianos...

Teatro Novedades. En breve empezará a actuar en este coliseo, la notable compañía...

Una gran libreria de Barcelona, la primera de España en su clase, y que se dedica con preferencia...

Lo advertimos a los Sres. Directores de colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza de la provincia...

Sr. Gobernador. Apelamos a los sentimientos humanitarios de V. S. para que disponga...

¿Está loco? Que vaya a un manicomio. ¿No lo está? Que se le ponga en libertad...

De esa manera cesará ese abuso irritante y el Municipio no gravará su presupuesto...

¿Qué sera? ¿Qué no sera? Ayer vimos a un escribano de actuaciones que acompañado de un aguacil...

Luego se nos dijo en un café, que el número último del colega estaba denunciado...

Si es así, deploramos el contratiempo. La Biblioteca selecta de novelas, que tanto éxito alcanza...

Vacantes. Se halla la escuela elemental de niños de Almócita con 625 pesetas anuales.

La incompleta de Alconfar anejo de Seron, con 275 pesetas, y la ayudantia de Maria con 375 pesetas.

De niñas la sustitucion de D.ª Maria con 375 pesetas.

Se encuentra vacante la plaza de Facultativo titular de Medicina y cirugía del pueblo de Tabernas...

Tambien se halla vacantes las plazas de los baños de Alfaro, Guardaveja, Lucainena y Sierra-Alhambilla...

El número segundo del «Folleto Ilustrado» continua publicando las interesantes novelas La Marquesa Gabriela y el Abismo.

Expedientes. Leemos en La Iberia: «La actividad desplegada durante el año último en el ministerio de Fomento ha sido verdaderamente notable...

Perdonémos nuestro ilustrado colega; pero volviendo el argumento, diremos que esos millares de expedientes no prueban otra cosa sino las muchas trabas que para todo hay en España...

Estas cifras prueban con elocuentes videncia el citado centro ministerial.

Si de la misma manera que se computan los expedientes despachados en el ministerio de Fomento, computásemos los que se estancan en todas las oficinas...

En virtud de lo que dispone el artículo 47 y siguientes de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército...

Con arreglo a lo que preceptúa el artículo 47 de la citada Ley, se oírán durante la rectificación del alistamiento las reclamaciones que hicieren los interesados...

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway. El Salvaguardia de la Sociedad. Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra...

Sección Marítima. Nota de los buques del día 19.

Entrados. De Cartagena, vapor Cabo Finisterre. De Orán, id. Nuevo Acuña.

Despachados. Para Málaga, vapor Finisterre.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 19.

Entrados. De Cartagena, vapor Cabo Finisterre. De Orán, id. Nuevo Acuña. Despachados. Para Málaga, vapor Finisterre.

ANUNCIOS.

Se vende en 6 se alquilan estoreas de 2 horas de agua del Canal de San Juan. Fernandez Hermanos calle de...

ACABA LETA, Legitim, Compañia, Alambres, A los mineros, Fabrica, El médico, JUA. Various advertisements and notices on the right margin.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales resan la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen a la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Médica no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el flujo refrigerante y balsámico sana las heridas antiguas, las llagas y tumores y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo, tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido contra toda partícula morbosa.

Las Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los medicamentos se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 old Street, Londres. Almería. Gomez Ta'avera.

PAPEL MOSTAZA ALOMAR

PARA SINAPISMOS.

Evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasmas, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua mojada sobre la piel sujetándolo con una venda ó pañuelo. La mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaución de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para alterarlo. En personas delicadas puede graduarse la acción del sinapismo interponiendo y la piel dos ó tres hojas de papel chupon ó de seda mojado; en caso de no tener dicho papel, puede reemplazarse con un lienzo viejo. Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacén de Moncada, 20.—Barcelona.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid. LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS. El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las dos palabras **COMPANIA COLONIAL** que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca en propiedad de **LA COMPANIA COLONIAL**



Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel González Canet. Esta situada en las Almadras cercanas a la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

JUAN ANGLADE

Fabricación especial de Coñac y Fine Champagne y vinos de vino blanco elaborado efecto. Rombejo de la Jamaica y vinos Burdeos. Almería: D. Gerónimo P.

Leyes de enjuiciamiento

militar y de organización y atribuciones de los tribunales de guerra precedidas de las bases de 15 de Julio de 1882.

Este tomito se halla de venta en la casa editorial de los Sres. Góngora, San Bernardo, 50, segundo, Madrid, y en las principales librerías.

En igual punto se halla de venta el repertorio de Jurisprudencia en el año civil que comprende todas las sentencias publicadas en la Gaceta durante el año 1885 al precio de 6 pesetas.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpética, anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo-úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granullaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empujadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

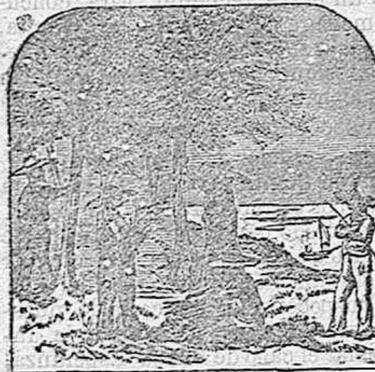
PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Ta'avera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Verá.—D. Julian Allás.

PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este aceite es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS BERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER Exíjase sobre cada píldora, cada caja, cada etiqueta, la signatura *Fourmier* PARIS, 32, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Ta'avera. Pedidos importantes a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña.

El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabeallo, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías ad sus buques.

Para más informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles a las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes a las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido a esta compañía bajar a cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'35
» seda 1/2 onza. 0'95
Agujas de maquina familia. 0'05
» I. O. 0'10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos a 300 reales. Juegos de fé de loza a 70 reales. Los de metales baratos.

3.—TIENDAS.—3.